

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NEW YORKER S. A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 20 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social ubicado en el Km 9.5 Vía a Daule, frente al Quinto Guayas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEW YORKER S.A., conformada por los accionistas a saber:

1. INVERMER S.A., propietaria de tres millones cien mil trescientas veintiocho (3.100.328) acciones, debidamente representadas por su Apoderado el señor Carlos Huerta H. y
2. María del Carmen Jiménez D., propietaria de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una y da derecho a un voto. Actúa como Presidente el Sr. Carlos Huerta H. y como Secretario actúa el señor Jimmy Zavala F. en calidad de Ad-Hoc.

Se comprueba de esta forma que se encuentran representadas tres millones cien mil trescientas veintinueve acciones (3'100.329) que es el total del Capital Social, suscrito y pagado.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión luego de que por Secretaría se certifica la existencia del quórum legal necesario. El Secretario procede a elaborar la Lista de los asistentes a la reunión, de conformidad con lo estipulado en el Artículo No. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita al Secretario que disponga el archivo en el expediente de todos y cada uno de los nombramientos de los representantes de las compañías accionistas antes mencionadas.

El Presidente pide que por Secretaría se de lectura a los puntos que han de tratarse como orden del día: *Primer Punto:* Obtener el consentimiento unánime de los accionistas presentes a fin de que la Junta se lleve a efecto sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías; el *segundo Punto:* Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal; el *tercer punto:* Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2012 y de la distribución de las utilidades; el *Cuarto punto:* Nombrar Comisario fijando la remuneración de este último; el *Quinto Punto:* Autorizar viajes de los Administradores y Representantes Legales de la compañía al exterior; el *Sexto y último punto:* ratificar al CPA Jimmy Alexander Limones Rodríguez, como Auditor Externo de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar los puntos contenidos en el orden del día.

El Presidente de la Junta manifiesta que como consta anteriormente, esta sesión tiene como su primer objetivo el de reunirse sin el requisito de convocatoria previa, por lo cual es necesario que los accionistas se pronuncien sobre su voluntad de constituirse o no en Junta General Ordinaria de Accionistas. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad de constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, por lo que al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta.

Acto seguido se pasa a tratar y conocer el segundo punto, que son los informes de los Administradores y del Comisario. La Junta luego de estudiarlos y discutir sobre los mismos, resuelve con el voto de todos los presentes, aprobarlos por unanimidad.

Se delibera sobre el tercer punto del orden del día, y, los accionistas presentes, luego de discutir resuelven por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2012 y que, el resultado de este ejercicio quede en utilidades retenidas, una vez hechas las deducciones y retenciones de ley.

En cuanto al cuarto punto, se elige al señor C.P.A. Luis Fernando Larraga con REG. 0370 como Comisario Principal de la compañía asignándole una remuneración anual de US\$ 100.00 (Cien 00/100 dólares).

Inmediatamente se conoce el quinto punto del orden del día, para lo cual la junta luego de deliberar, decide por votación unánime que:

- a) Durante el presente año el Presidente, Vicepresidente y Gerentes podrán realizar los viajes que sean necesarios al exterior siempre en beneficio de los intereses de la compañía, para lo cual quedan desde ya autorizados; y,
- b) Que la compañía reconocerá todos los gastos de los viajes de los Ejecutivos al exterior.

En cuanto al sexto y último punto, la Junta luego de discutir y deliberar resuelve por unanimidad de votos, ratificar al CPA Jimmy Alexander Limones Rodríguez como Auditor Externo de la compañía.

Con lo tratado y resuelto terminó la presente sesión.

El Presidente concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por todos los concurrentes y suscrita en señal de conformidad.


CARLOS HUERTA H.

Presidente de la Junta General Ordinaria
y Representante de Invermer S.A.



JIMMY ZAVALA FLORES
Secretario Ad-Hoc de la Junta


MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
Accionista